



ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO N ^o :	130141-0-2013 ✓
OBJETO :	"Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Dirección Financiera del Concejo de Bogotá en la supervisión de los contratos que le sean asignados, implementando mecanismos que le permitan contribuir efectivamente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto de cada contrato asignado" ✓
CONTRATISTA :	LILIANA ALFONSO JAIMES ✓
VALOR CONTRATO :	CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$50.000.000.00) ✓
PLAZO :	DIEZ (10) MESES. ✓
FECHA DE INICIACIÓN :	16 de mayo de 2013 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN :	15 de marzo de 2014 ✓
INTERVENTOR / SUPERVISOR :	JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA ✓ Directora Financiera – Concejo de Bogotá.

En Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2013, se reunieron **JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA**, Directora Financiera del **CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.** en calidad de supervisora designada para la ejecución del contrato y **LILIANA ALFONSO JAIMES**, actuando en nombre propio, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el supervisor. ✓


Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, se acreditó por parte del contratista el cumplimiento de las obligaciones vinculadas a la firma de la presente Acta de Inicio, así:

- Acreditó mediante certificación que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y ARL.

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original con destino a la Dirección Jurídica, al contratista y a la carpeta del supervisor, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2013.



Johanna Paola Bocanegra Olaya
Directora Financiera



Liliana Alfonso Jaimes
Contratista

Anexo: Certificado de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones y ARL.